

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2017.-

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

CONCEJALES:

D^a M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN

D^a GUADALUPE GARCÍA ORTÍZ

D^a M^a. CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ

D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN

D. DAVID FORTE MORÁN

D. DIEGO J. ROBLES POZO

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

D^a M^a ELENA MATAMOROS DIAZ

D^a ANA M^a BAQUERO ORTIZ

D. FRANCISCO J. BECERRA SÁNCHEZ

D^a M^a. MAGDALENA PRIETO CORDERO

D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

En la Villa de Aceuchal siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen la orden del día:

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Por el Sr. González Álvarez se hizo constar que se había omitido su intervención en el Pleno anterior respecto al proyecto de reforma para ejecución de gradas en el Pabellón Polideportivo, refiriéndose a que ya en su día su Grupo encargó proyecto para la reforma del mismo; y por qué se había realizado otro. Respondiendo el Alcalde que no sabía de la existencia del citado proyecto, pero que se harían las averiguaciones correspondientes.

Por Secretaría se informó que en su día se hizo un proyecto de ampliación del Pabellón Polideportivo, que fue presentado a la Consejería de Deportes para ser subvencionado, no siéndolo por el excesivo presupuesto de las obras contenidas en el mismo.

Aclarado lo anterior, se dio la aprobación al borrador del acta de la sesión anterior.

II.- ALUMBRADO PÚBLICO.- Antes de iniciar el debate sobre el único punto del orden del día por el Alcalde-Presidente, respecto a octavillas repartidas por el Partido Socialista de Aceuchal en la vía pública y mediante buzoneo sobre el asunto a tratar en este Pleno, de cuyo contenido no había tenido conocimiento antes de su publicación, dijo literalmente:

“Desde parte del Equipo de Gobierno, en concreto desde Compromiso por Aceuchal, estamos total y absolutamente en contra, de la Hoja Informativa enviada por el PSOE.

No compartimos sus argumentos, nos desvinculamos del escrito presentado, así como de sus modos y formas, una cosa es la crítica política, y otra muy diferente es la acusación fácil y carente de contenido con carácter público y que afecta además a trabajadores de este Ayuntamiento.

Otra cuestión diferente, es la forma, el modo de gestionar el alumbrado público por parte de la empresa encargada del mismo, ver si esta entidad está cumpliendo fielmente el contrato que se comprometió a llevar a efecto.

Para ello se están realizando las correspondientes revisiones, y en caso que se demuestre que no se está cumpliendo a renglón seguido, se verá cual es la mejor solución para el Ayuntamiento, y que dicha solución no suponga un menoscabo para vecinos, nuestra obligación como Equipo de Gobierno es velar por nuestros vecinos e intentar solucionar todos aquellos problemas que estén en nuestra mano, no complicarles la vida desde el Ayuntamiento.

Indicar que el coste inicial del alumbrado público es de 10.600 €mes más IVA (Total: 12.826,00 €mes), y que la factura de enero del 2017 es 14.116,56 €mes más IVA (Total: 17.081,04 €mes), supuestamente por los puntos de alumbrado que se han ido añadiendo al contrato inicial, eso es lo que estamos estudiando y verificando que este incremento del coste venga motivado por ello, por lo demás espero que todo el Pleno transcurra con la normalidad que se nos presupone a todos los representantes del pueblo de este Ayuntamiento.”

Finalizada su intervención, el Alcalde dio la palabra al Sr. Forte Morán, Portavoz del Grupo Socialista, que iba a hacer uso de la palabra mediante muestra de imágenes por diapositivas de lo que la Presidencia no había tenido constancia, preguntándole sobre el contenido de la información gráfica a mostrar. Respondiendo el Sr.

Forte Morán que la Presidencia conocía todo el material que iba a mostrar, aunque no constaba en el Ayuntamiento previo a la Convocatoria del Pleno.

Hoja informativa (literal):

*“En Agosto del 2014 el Ayuntamiento de Aceuchal gobernado por el Partido Popular privatizo el “Alumbrado Público”, las farolas que iluminan nuestras calles. El motivo era simple: para poder ahorrar en el coste que suponía este servicio, había que hacer primero una inversión de más de **500.000 euros** (para comprar y cambiar las bombillas a otras de más bajo consumo, etc). Se obtendrían así ahorros de hasta un **55%** que servirían para “amortizar” la inversión hecha. El Partido Popular pensó que en vez de generar beneficios para el propio Ayuntamiento, debían ser para una empresa privada, quien adelantara el dinero y lo recuperara después con los ahorros obtenidos. En otros sitios, por ejemplo Villafranca de los Barros, se hizo por esas mismas fechas desde el propio Ayuntamiento acudiendo a ayudas públicas (que las había).*

Es lógico pensar también que podía haberse hecho poco a poco, por tramos, y no todo de golpe gastándose ese montante de euros. Se podía así favorecer a empresas locales y se sería previsor: hoy s len unas bombillas que ahorran pero mañana salen otras mejores (ahora son los LEDS y mañana parece que serán los Halógenos).

*Y para llegar a esas brillantes conclusiones se hizo un estudio que costó unos **30.000€ (unas 5 veces por encima de los precios de mercado)**. Pero lo curioso es que apenas un año y medio antes se hizo otro estudio en Aceuchal que le costó al Ayuntamiento **3.910€ (casi 8 veces menos)**; ese estudio apuntaba por ejemplo como un cambio de luminarias que costaría 33.000€ iniciales (ya no desembolsados más) ahorraría 31.000€ TODOS los años restantes. ¿Por qué se prefirió y eligió la opción menos rentable? Está claro que se decidió privatizar el alumbrado para presuntamente favorecer a alguien pero no al pueblo de Aceuchal.*

*Ese estudio de 30.000€ lo hizo una empresa, **Consultoría Lumínica**, que también lo hizo en Almendralejo, Móstoles y otros muchos sitios. En Almendralejo también se estaba privatizando el servicio por esas mismas fechas (también gobernaba el PP). Y justo entonces se destapa la **Operación Púnica**, que investiga una posible red de corrupción del PP gracias a privatizaciones irregulares de Alumbrado Público, entre otras ilícitas actividades. La Guardia Civil efectúa registros en el Ayuntamiento de Almendralejo por orden de la Audiencia Nacional el 27 de Octubre de 2014. En el verano de 2015 se hacen públicos la mayoría de los **tomos de esta trama del sumario de la Audiencia Nacional en Madrid y Aceuchal ocupa un lugar destacado en ellos**: implicados en la trama hablan en escuchas grabadas de nuestro pueblo (y a veces de “Acebuchal”, por error) y comentan cosas de la presunta privatización irregular. Es muy grave que nuestro pueblo salga mencionado en una investigación de corrupción a escala nacional y nadie salga a dar explicaciones.*

*Otra de las empresas investigadas en la Operación Púnica era **Cofely**. De hecho creemos que era la que presuntamente estaba destinada a ganar en Aceuchal.*

Finalmente lo hizo lmesApi. El PSOE solicitó documentación detallada de todo el proceso en Aceuchal el 31 de Octubre de 2014, siéndonos entregada la misma de forma parcial, sesgada y presuntamente falsificada. Continuamos trabajando duramente para intentar saber qué posibles fallos o alteraciones presuntamente intencionadas pudieron existir en Aceuchal y tras mucho esfuerzo, comprobamos que nuestras sospechas sobre posibles irregularidades podrían ser muy fundadas.

Queremos hacer públicas estas denuncias:

- La privatización no ha supuesto ninguna ventaja al pueblo. Se ha hipotecado el futuro por un importe de 2.404.612,80 euros, y esta hipoteca no para de crecer. La empresa, como empresa privada que es, busca lógicamente sus propios beneficios pero no atiende de forma eficiente a las demandas ciudadanas ni al Ayuntamiento. Pagamos más que nunca de Alumbrado.*

- Durante el proceso seguido en el Ayuntamiento y en particular en las reuniones de la Mesa de Contratación (un órgano que se creó para realizar la privatización), han existido presuntos indicios que hacen pensar que presuntamente se alteraron datos, se falsificaron documentos y se manipuló todo el proceso.*

El Partido Popular, antes de perder la Alcaldía, presuntamente presionó de malos modos a funcionarios y a militantes y concejales del PSOE para “que dejaran en paz el tema del Alumbrado”.

- Las sustituciones de las farolas, el alumbrado navideño...Son muchos los sobrecostes que estamos pagando.*

Por todo ello, desde la Agrupación Local del PSOE y desde el Grupo Municipal Socialista vamos a solicitar llevar a cabo una serie de medidas:

- 1. Se realizará un Pleno Extraordinario este Jueves 23 de Febrero donde el Partido Popular y el anterior Alcalde puedan explicar y aclarar todos los presuntos y gravísimos hechos expuestos. Creemos importante esta*

primera medida al ser el Pleno la cuna de la Soberanía Ciudadana.

¡¡ Esperamos la asistencia masiva de todos/as!!

II. Si tras las deliberaciones de ese Pleno quedase la más mínima duda de la limpieza del proceso, invitaremos a que sea el propio Pleno el que inicie los trámites para que el servicio de Alumbrado Público sea competencia de nuevo municipal y vuelva a las manos del Ayuntamiento. Solicitaremos "amparo" de las Instituciones extremeñas, en particular de la Diputación de Badajoz y de la Junta de Extremadura, para que asesore y ampare al Ayuntamiento de Aceuchal.

III. El PSOE estudiará detenidamente las acciones legales a emprender, tanto por la vía penal como por la vía administrativa.

IV. Realizaremos una campaña informativa tanto a nivel local como en otros ámbitos para que se conozcan los hechos."

Seguidamente el Portavoz del Grupo Socialista mostró al público asistente y a la Corporación una relación de documentos, unos públicos (facilitados oficialmente desde este Ayuntamiento) y otros no, algunos sobre el procedimiento de contratación del Servicio y Suministro de Alumbrado Público de Aceuchal, poniendo en entredicho la gestión del anterior Grupo de Gobierno respecto al citado contrato, así como dando cifras comparativas entre la auditoria que sirvió de base al contrato mediante, dijo, no sé que pirueta jurídica; y otra hecha con anterioridad a través de subvención de la Administración Autonómica, por la empresa Creara, aunque la misma estaba desaparecida en el Ayuntamiento. Así mismo expuso documentos obrantes en los Juzgados competentes de la Operación Púnica, así como la presunta implicación de Aceuchal en la misma, por coincidencia de fechas entre la licitación y el citado proceso, añadiendo a las imágenes con su intervención verbal dudas sobre la regularidad del procedimiento y la adjudicación del citado contrato, utilizando en algunos casos certificados emitidos por la Secretaría y Actas de las Mesas de Contratación, las cuales, dijo, presuntamente habían sido manipuladas y corregidas. Concluyendo que el excesivo gasto del citado contrato, cuantificado en 10 años de duración, según sus cuentas en más de 2.000.0000 € lo que denominó una hipoteca para el Ayuntamiento de Aceuchal, que dejó el anterior Gobierno, además de las deudas con bancos y proveedores que a la fecha de toma de posesión eran de 1.800.000 €

Finalizada su intervención de aproximadamente una hora, que hizo mirando al público, mostrando la pantalla de forma didáctica, por ser actualmente profesor como él dijo, se dirigió al Grupo Popular para que diera alguna explicación o aclaración sobre lo expuesto.

El Sr. Prieto Carretero tomó la palabra en primer lugar para hacer una defensa de los trabajadores del Ayuntamiento a los que hace referencia en el panfleto, sumándose con ello a lo que anteriormente había dicho el Alcalde, mostrando públicamente el panfleto que había sido repartido el día anterior, solicitando que conste en Acta una copia literal del mismo y requiriendo al Sr. Forte Morán para que identifique quien lo suscribe, con nombre y DNI. Tras una pausa y risas, respondió el Sr. Forte Morán que el Partido Socialista. Seguidamente el Sr. Prieto Carretero insistió en que identificara si el PSOE nacional o el PSOE de Aceuchal, y que identifique también a los funcionarios y Concejales que según el citado escrito habían sido presuntamente coaccionados y los documentos presuntamente falsificados. A lo que el Sr. Forte Morán, dijo que no respondería. El Sr. Prieto Carretero instó a retractarse públicamente del contenido de lo publicado, en otro caso presentaría querrela ante el Tribunal correspondiente, lo que le sería notificado previo acto de conciliación.

En cuanto a las presuntas irregularidades en documentos mostrados por imágenes, el Sr. Prieto Carretero dijo que se remitía al contenido del expediente. Que, efectivamente, desde el inicio del contrato hasta la firma del mismo se habían instalado más puntos de luz y se habían iluminado más calles, considerando que de hecho está el pueblo mejor iluminado que nunca, también el Partido Socialista privatizó en su día la recogida de basura, que él prosiguió durante su mandato y que también el precio ha variado desde el inicio; y si lo cree conveniente el actual Equipo de Gobierno, que lleve a cabo las actuaciones correspondientes para desprivatizarlo, antes de hacer acusaciones públicas sobre los responsables del mismo.

Por la Presidencia se interrumpió al Sr. Prieto Carretero para decir que la desprivatización en este momento era inviable, dándole la palabra al Sr. Forte en turno de réplica, que dijo: "como siempre el Sr. Prieto Carretero tiene la habilidad torticera para darle la vuelta a las palabras y poner en mi boca cosas que yo no he dicho".

En este punto interrumpe el debate el Sr. Sánchez Becerra, para decir que al amparo de la palabra "presunta" utilizada abundantemente ("no sé cuantas veces", dijo) se calumnia o se injuria.

A lo que el Sr. Forte Morán, alterado, quiso responder y el Alcalde le insistió a éste que moderase el tono.

El Sr. Forte Morán retomó el uso de la palabra diciendo al Grupo Popular que se ha establecido este Pleno Extraordinario para que tenga la posibilidad de defenderse y/o aclarar y el Sr. Prieto Carretero me responde amenazándome con una querrela contra mi Partido, como si no fuera ético y moral pedir explicaciones de un contrato que ya el 28 de febrero de 2014, en reunión mantenida en la Agencia Extremeña de la Energía, al Sr.

Prieto avisaron de que iba a hacer un mal negocio con la privatización de la luz. ¿Y por qué no aclarar también, qué ha ocurrido con la Auditoria que en su día hizo su compañero Juan Pedro Carrillo Vargas?. Interrumpe el Sr. Prieto Carretero diciendo: "¿Qué compañero?. Era empleado municipal". Continúa el Sr. Forte Morán, en cuanto a las críticas a funcionarios, en ningún momento me he referido a ellos, y con respecto al titular de la empresa Auditoria Lumínica, todas sus actuaciones son presuntas, pero la gente tiene que saber, y con argumentos más que sobrados, las actuaciones del Grupo Popular en la privatización del Servicio de Alumbrado Público, y si me amenaza usted con querellas tomaremos otras medidas, ya que en su día, presuntamente amenazó a compañeros de mi Partido y a algún funcionario para poder llevar a buen fin este contrato. Y es que aquí, dijo literalmente, hay gente que viene a la política con una mano adelante y otra atrás y se va igual que entró.; y otros, que no es mi caso, que vienen a hacer negocio. Concluyendo su intervención, dijo: "como soy médico voy a utilizar un símil, el Grupo Popular tiene un diagnóstico de cáncer en su fase inicial, lo que tratado debidamente puede tener una favorable evolución y esperanza de vida, si se ataca debidamente y no hay metástasis, por lo que precisa un tiempo de reposo para que tenga una recuperación adecuada, por lo que debe regenerar su salud". Por otra parte, eso llevó al Ayuntamiento a una situación caótica, que el actual Gobierno está regenerando reduciendo sueldos de Políticos, no cobrando éstos dietas y reduciendo deudas. En este punto interrumpió el Sr. González Álvarez para decir a la Presidencia: "como ya dije en su día, el cáncer entró en el Ayuntamiento cuando hicieron el pacto con el Partido Socialista, lo que repercutirá negativamente en el pueblo".

Seguidamente por el Sr. Forte Morán se rogó a la Presidencia que llamara la atención al Sr. González Álvarez por interrumpir con comentarios y risas en sus intervenciones, lo que ya había pedido a la Presidencia en anteriores ocasiones.

El Sr. Prieto Carretero volvió a pedir la palabra en turno de contrarréplica, para preguntar a Secretaría por el importe de la deuda a su toma de posesión, por los importes iniciales del contrato de suministro de alumbrado, reiterando que el mismo fue aprobado por todos los Partidos Políticos en Pleno, incluido el Partido Socialista, que también participaron en la Mesa de Contratación, salvo la abstención de un Concejal de Izquierda Unida, y con las debidas publicaciones y comunicación al Tribunal de Cuentas, y por cuántas veces se había solicitado a la Secretaria documentación sobre este expediente y le había sido facilitada. Interrumpiendo ahora el Sr. Forte quien dijo que fiscalización del Tribunal de Cuentas, no.

Por Secretaría se informó de los importes mensuales del contrato de Alumbrado Público, que ya al inicio de la sesión había dado el Alcalde; del incremento que se había producido en dichas facturas mensuales, del estado de Cuentas del Ayuntamiento a la fecha de la toma de posesión del actual Alcalde, remitiéndose a los datos dados en aquella, y de la información al Tribunal de Cuentas de todos los contratos que anualmente celebra el Ayuntamiento, incluido el del Alumbrado, de lo que también tiene constancia el Sr. Forte Morán, por habérselo facilitado la Secretaría. Así como de las ocasiones en que se había facilitado toda la documentación requerida por el Portavoz del Partido Socialista en la anterior legislatura y en ésta.

El Sr. Forte Morán habló de nuevo insistiendo en la deuda del Ayuntamiento según el Tribunal de Cuentas, que la misma ha sido reducida desde junio de 2015, que están ellos compartiendo Gobierno; que el Ayuntamiento dejado por el Partido Popular está embargado con una hipoteca de 11 años, de las que dio cifras según los cálculos que había expuesto en la pantalla, a causa del contrato de suministro eléctrico; que había tenido serios conflictos de trabajo para llevar a cabo la investigación que había expuesto en el power point, de la que no entrega copia, y que su pretensión como Concejal no era otra que la de limpiar el nombre de Aceuchal, que con la actitud presuntamente negligente de algunos de sus representantes, aprobando un pliego de condiciones y un procedimiento de contratación irregular, podían llevarnos a la ruina. A lo que si el Ayuntamiento Pleno, cuna de la soberanía popular puede ponerle solución con la ayuda de otras instituciones, como Diputación Provincial.

Dado por finalizado el debate, por la Presidencia se reiteró lo dicho al inicio de la sesión, dándose por finalizada la misma cuando eran las veintidós horas y treinta minutos, redactándose este acta, de lo que como Secretaria certifico.